Afirma que es firme el compromiso de entregar el aeropuerto de Chinchero

Viceministro de Transportes asegura que pasado mañana se inicia proceso para torre de control

Iniciaron oficialmente las celebraciones por el Bicentenario de la provincia de Chumbivilcas



diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco



S/. 1.00
FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiseis Años - N° 10959
Diario Judicial
24 PÁGINAS
Cusco, Lunes 12 de Mayo de 2025

Transportistas ratificaron que no brindarán servicio en ninguna de las rutas en la Ciudad Imperial.

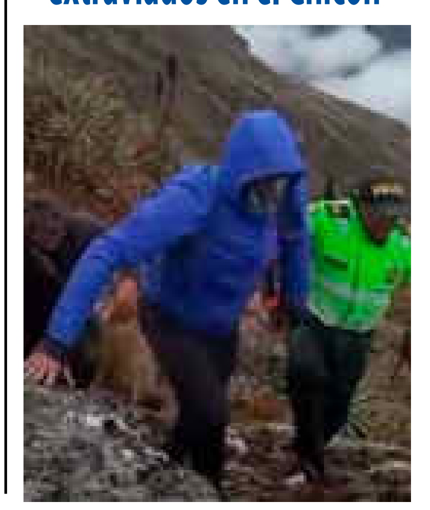
Aseguran que paro del 14 de mayo será total

Varios gremios populares han anunciado que se pliegan a la medida de fuerza que tiene varios puntos en agenda esta lucha.

Mientras tanto hoy autoridades del sector Educación emitirán directiva suspendiendo labores escolares presenciales en Cusco.

Fueron ubicados tras intensa labor de búsqueda

PNP rescata a un adulto y un menor extraviados en el Chicón





Gobierno Regional Cusco impulsa 4 nuevas rutas turísticas en el Valle Sur para atraer inversión extranjera

Defensoría rechaza norma que judicializa a adolescentes que cometen delitos



Próximo domingo inicia oficialmente su pontificado Papa León XIV

JNE publicó el reglamento para el recuento de votos

DEBEN INTENSIFICARSE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN.

MINISTERIO DE SALUD EMITIÓ ALERTA EPIDEMIOLÓGICA POR SARAMPIÓN

El Ministerio de Salud (Minsa) emitió una alerta epidemiológica a los servicios de salud del Perú ante el riesgo de importación de casos de sarampión al país, a fin de que se intensifique la vigilancia epidemiológica y las actividades de vacunación.

Mediante un comunicado, el Minsa señala que esta medida se realiza debido a la confirmación de un caso importado de sarampión en un niño de 11 años, en el distrito de Ate, con antecedente de viaje a Estados Unidos, donde uno de sus familiares fue diagnosticado con esa enfermedad.

Explica que, una vez detectado el caso, se está realizando el cerco epidemiológico y vacunación a los contactos del menor, y que hasta el momento no se ha reportado casos sospechosos.



Vacunación es la mejor barrera contra la sarampión.

El Minsa recuerda que varias ciudades de los Estados Unidos, y países de Europa, Asia, África y de la región de las Américas tienen transmisión activa de sarampión,

Por tal motivo se exhorta a los padres de familia a vacunar a sus menores hijos en el centro de salud más cercano a su vivienda, recalcando que la vacuna contra el sarampión es segura, de calidad y gratuita.

¿QUÉ ES EL SARAMPIÓN?

El sarampión es una enfermedad vírica altamente contagiosa causada por el virus del sarampión. Afecta principalmente a niños, aunque también puede presentarse en adultos no vacunados.

Principales características:

Síntomas iniciales: fiebre alta, tos seca, secreción nasal, ojos rojos y doloridos.

Síntoma característico: erupción cutánea (manchas rojas) que empieza en la cara y se extiende al resto del cuerpo.

Puede causar complicaciones graves, como neumonía, diarrea severa, encefalitis (inflamación cerebral) e incluso la muerte, especialmente en niños menores de 5 años y adultos mayores.

ANUNCIA QUE PRESENTARÁ DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SE PRONUNCIÓ EN CONTRA DE JUDICIALIZAR A ADOLESCENTES QUE COMETEN DELITOS

La Defensoría del Pueblo informó que presentará una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley N° 32330 que incorpora a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal, la nueva Ley fue promulgada el pasado sábado.

Esta decisión, indicó, se fundamenta en la profunda incompatibilidad de la mencionada ley con la Constitución Política del Perú, las obligaciones internacionales del Estado peruano en materia de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, la evidencia científica y el principio del interés superior del niño.

La institución rechazó de forma categórica la citada ley, tal como lo expresó en mayo del presente año ante la Presidencia de la República, por lo que solicitó la observación de la autógrafa de ley.

Consideró que la norma es perjudicial para los derechos de los adolescentes del país y contraria al ordenamiento jurídico y jurisprudencia nacional e internacional sobre la materia.

PRINCIPALES ARGUMENTOS

Según la Defensoría del Pueblo:

- La ley vulnera el principio rector del Interés Superior del Niño, consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño, que exige priorizar el bienestar y desarrollo integral de los menores de 18 años. Asimismo, no se considera la evidencia científica en psicología evolutiva y neurociencias, que señala que el cerebro adolescente está en desarrollo, impactando el control de impulsos, toma de decisiones y evaluación de riesgos.
- La ley colisiona frontalmente con la Convención sobre los Derechos del Niño que forma parte de nuestro bloque de constitucionalidad. La CDN define «niño» a todo ser humano menor de 18 años y exige a los Estados establecer un sistema de justicia especializado para menores de 18 años, distinto al de adultos, con un enfoque socioeducativo y restaurativo que ha sido recogido con el Nuevo Código de Responsabilidad Penal del Adolescente.
- Desde el enfoque de derechos humanos, la ley es un grave retroceso al no considerar la especial vulnerabilidad de los adolescentes y la obligación reforzada de protección que el Estado y la sociedad tienen hacia ellos, conforme al artículo 4 de la Constitución Política del Perú, en virtual del cual la comunidad y el Estado deben proteger especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono.
- La ley carece de respaldo técnico y las instituciones claves del sistema de justicia, entre ellos el Poder Judicial (que la calificó de inviable y populista), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), y, además, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef Perú) y el Colegio de Abogados de Lima (CAL).

Por todas estas consideraciones, la Defensoría del Pueblo, en defensa del Estado Constitucional de Derecho y los derechos fundamentales de los adolescentes, presentará próximamente la correspondiente demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional del Perú, en atención a la facultad establecida en el numeral 2) del artículo 9° de la Ley N° 29882, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo.

Además, instó al fortalecimiento del sistema de justicia penal juvenil con enfoque terapéutico que trae consigo la implementación del Código de Responsabilidad Penal del Adolescente, para garantizar un tratamiento adecuado y efectivo de aquellos adolescentes de 14 a 18 años que han cometido infracciones a ley penal con el fin de lograr su real y efectiva reintegración social y familiar.


Defensor del Pueblo considera que nueva Ley es un atentado contra los Derechos Humanos.


Gringasho escudado en su condición de menor de edad cometió graves crímenes en el Perú.

PAPA LEÓN XIV EXPLICÓ QUE ELIGIÓ SU NOMBRE PAPAL POR SU COMPROMISO CON CAUSAS SOCIALES

El papa León XIV explicó que eligió su nombre papal por su compromiso con las causas sociales, ante los desafíos de la nueva revolución industrial y los retos de la inteligencia artificial.

Las declaraciones del nuevo líder de la Iglesia católica, nacionalizado peruano, son escrutadas por todo el mundo tras su elección el jueves.

En un discurso ante los miembros del Colegio Cardenalicio, el pontífice explicó que la elección de su nombre papal refleja su compromiso con las causas sociales defendidas por León XIII, que durante el siglo XIX fue un decidido defensor de los derechos de los trabajadores.

“Pensé tomar el nombre de León XIV. Hay varias razones, pero la principal es porque el papa León XIII, con la histórica Encíclica Rerum novarum, afrontó la cuestión social en el contexto de la primera gran revolución industrial”, declaró el pontífice de 69 años.

Esta encíclica de 1891, un tipo de texto donde los papas abordan asuntos importantes puede traducirse como “cosas nuevas” o “innovaciones” y es la base de la doctrina social de la Iglesia católica que tiene como objetivo promover la dignidad de la persona, la solidaridad y el bien común, entre otros valores.

“Hoy la Iglesia ofrece a todos, su patrimonio de doctrina social para responder a otra revolución industrial y a los desarrollos de la inteligencia artificial, que comportan nuevos desafíos en la defensa de la dignidad humana, de la justicia y el trabajo”, dijo.

En la primera misa de su pontificado el viernes, este antiguo misionario y que ejerció como obispo en Perú, denunció el declive de la fe en favor del “dinero”, el “poder o el placer”.

Tras su elección como líder espiritual de 1.400 millones de católicos en el mundo, Robert Francis Prevost ha perfilado poco a poco su estilo.

El jueves por la noche, en su primera aparición en público inmediatamente después de su elección habló en italiano y español desde el balcón de la basílica de San Pedro ante la multitud.


Papa León XIV el próximo domingo inicia oficialmente su pontificado.


CMYK

SEÑALA VICE DECANO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL CUSCO

"HAY MÁS DUDAS SOBRE EL AVANCE INTEGRAL DE LAS OBRAS EN CHINCHERO"

El vice decano del Colegio de Ingenieros del Cusco Ing. José Cabezas, dio a conocer que a la fecha aún no se tiene certeza de lo que será el aeropuerto de Chinchero, porque no se sabe por lo menos el diseño final de los dos últimos componentes de la obra.

Tras la visita guiada a las obras, lamentablemente existen más dudas respecto al avance y sobre todo a la conclusión del nuevo aeropuerto de Cusco.

"Tras la visita que se realizó la semana pasada a las obras del proyecto, nos hemos visto particularmente decepcionados por el paupérrimo nivel de organización del consorcio Natividad en la obra, hemos visto improvisación en la exposición del nivel de avance, faltaba mucha información para gestionar un proyecto", señaló.

Dijo que los reportes de avance que se ha informado, responden a determinadas partes de la obra que no denotarían un sinceramiento y transparencia del avance total del proyecto a la fecha.

"Después de cinco años del contrato suscrito con la PMO deberíamos tener la planificación al día, por ejemplo, dijeron que el vaciado de las losas del terminal está al 95%, pero esto no tiene incidencia en el total de la obra", precisó.

En torno al cerco perimétrico, dijo que efectivamente el avance llega al 50%.

"Lo que falta es contextualizar el total de la obra, lo que sucede es que están dividendo el aeropuerto en muchos frentes de trabajo, han desmenuzado el proyecto y le quitan responsabilidades al consorcio Natividad", sostuvo.

Lo importante para el representante del Colegio de Ingenieros es que al momento debería informarse sobre las gestiones y trabajo para lo que será la construcción de las pistas.

"Se pretende conocer cómo se desarrolla el proceso de los contratos para los expedientes, cuando un expediente es complejo no necesariamente se puede hacer primero el expediente completo, en este caso el mismo se puede ir avanzando mientras se ejecuta, pero existen hitos de control, deben realizarse los entregables previos y creemos que a estas alturas ya deberíamos tener los entregables completos de la pista de aterrizaje y torre de control, si queremos que la obra termine en verdad, en diciembre del próximo año", sostuvo.



Imagen actual de la infraestructura del terminal de pasajeros del aeropuerto de Chinchero.

SE HABÍAN EXTRAVIADO AL REALIZAR CAMINATA EN ZONA

PNP RESCATÓ EN EL NEVADO CHICÓN A UN ADULTO, UN MENOR Y SU MASCOTA

Un adulto y un menor así como su mascota que fueron reportadas como extraviadas en las inmediaciones del Nevado de Chicón, en la comunidad de San Isidro de Chicón en la provincia de Urubamba, fueron localizadas con éxito en una operación implementada por la PNP tras recibir una alerta desde Estados Unidos.

Según los reportes, la emergencia se activó tras una llamada telefónica desde Estados Unidos, donde familiares advirtieron sobre la desaparición de sus seres queridos, de quienes no se sabía nada desde las 23:00 horas del sábado 10 de mayo, cuando se encontraban en las faldas del nevado.

Tras la comunicación el personal policial de Urubamba inició de inmediato las labores de búsqueda, logrando ubicar en la zona montañosa del cerro Chicón al ciudadano Alejandro Paul Camino Vera (54), natural de Chiclayo, y al menor identificado con las iniciales A.A.C.H., quienes presentaban agotamiento extremo, deshidratación y síntomas de hipotermia debido a las bajas temperaturas de la zona. Junto a ellos también fue rescatado un cachorro que los había acompañado durante toda la travesía.

Las dos personas afectadas y la mascota fueron trasladados a un lugar seguro en la sede policial para su evaluación médica y las diligencias correspondientes.

Las autoridades destacaron la importancia de la coordinación en este tipo de emergencias, ya que la pronta alerta permitió una respuesta rápida y efectiva.

Este caso resalta la importancia de reportar a tiempo las desapariciones y mantener la comunicación con las autoridades, sin importar la distancia. Las condiciones climáticas en zonas altoandinas pueden ser extremadamente peligrosas, por lo que se recomienda a los excursionistas tomar las precauciones necesarias antes de realizar travesías en estas áreas.



Agentes policiales ubicaron a los extraviados con afectaciones por el frío intenso en la zona.

MUCHO DAÑO HACEN LOS DIRIGENTES QUE QUIEREN ENTORNILLARSE EN LOS CARGOS

CONTINÚA LA CRISIS Y CAOS AL INTERIOR DE LA FEDERACIÓN AGRARIA REVOLUCIONARIA TÚPAC AMARU DEL CUSCO

Los problemas continúan en la Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru, FARTAC Cusco, donde el caos y la crisis institucional continúan, y gran sector de bases no reconocen a la nueva directiva que fue elegida en un congreso regional, al cual lo califican de ilegítimo.

Señalan que el nuevo presidente elegido, Rolando Salas Arahuallpa de la base de la provincia de Chumbivilcas, no los representa, toda vez que tomaron el local institucional de la calle Mesón de la Estrella por asalto y su accionar es nulo, señalaron.

Estos anuncios los hizo, Teodoro Quille Puma, secretario de organización de la directiva de Wilbert Puelles Mamani, a quien lo reconoce como su dirigente, y quienes fueron elegidos en el mes de abril pasado mediante un proceso ilegítimo, no los representan.

"Se ha convocado a un supuesto congreso regional en la FARTAC en el mes de abril, para mí no es un congreso legítimo, es ilegítimo e ilegal, los que fueron elegidos tomaron por asalto el local y actualmente despachan, además en este caso hay intereses y la división continúa", señaló el dirigente.

Más adelante, dijo que esta ilegitimidad viene desde la comisión organizadora del congreso, eligieron a dirigentes que no son de las bases, tras señalar que el congreso se desarrolló en reunión de amigos y ahora salen con una directiva que las bases no lo reconocen.

El dirigente Teodoro Quille, manifestó que la directiva, que integra con Wilbert Puelles, venía tramitando su personería jurídica ante las instancias pertinentes y con la nueva elección se ha frustrado y la FARTAC está sumida en una crisis y caos.

"Para buscar soluciones, demando al expresidente de la FARTAC Walter Torres, quien cuenta con personería para que convoque a un congreso regional y debe ser a la brevedad, toda vez que la actual directiva de Rolando Salas Arahuallpa, su accionar es nulo, por ello hago el llamado a las instituciones de la ciudad no dejarse sorprender", sentenció.

SEÑALA QUE ES UN SIGNO CLARO DE UNIDAD DENTRO DE LA IGLESIA CATÓLICA

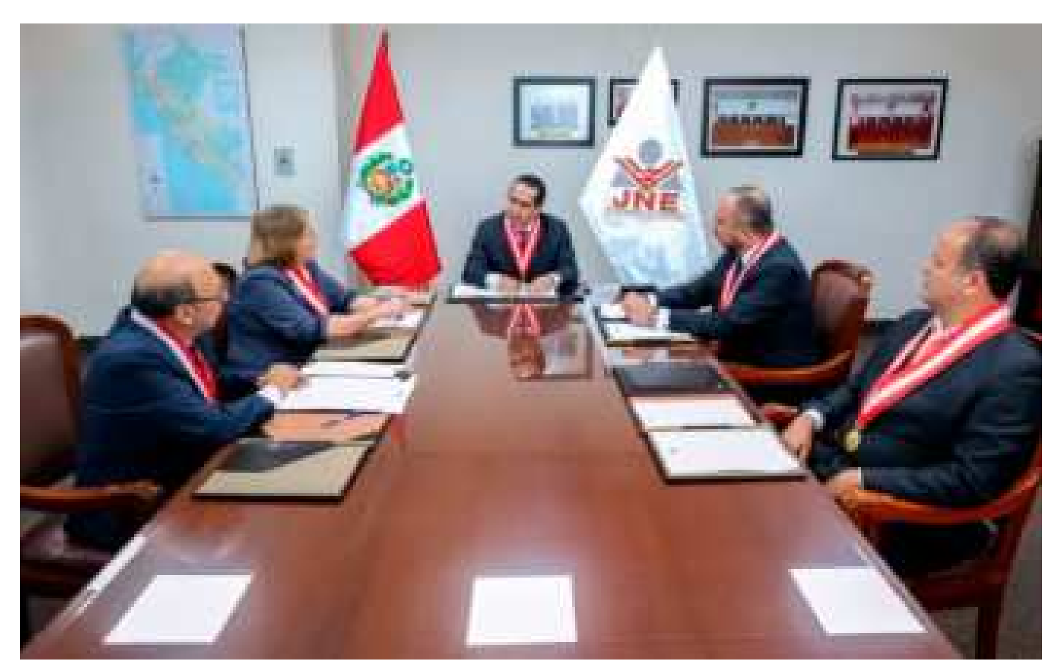
CARDENAL JUAN LUIS CIPRIANI ELOGIÓ LA RECIENTE ELECCIÓN DEL PAPA LEÓN XVI

El cardenal Juan Luis Cipriani elogió públicamente la reciente elección del papa León XIV y calificó el proceso como un signo claro de unidad dentro de la Iglesia Católica. A través de un video se pronunció desde Roma, donde participó activamente en las actividades previas al cónclave y asistió al funeral del papa Francisco, celebrado en la Basílica de San Pedro.

"Desde Roma, con la alegría que hemos vivido estos días en el Cónclave. Realmente han sido días que se ha notado la oración de todos, la acción del Espíritu Santo. Ha sido una elección rápida, que en el fondo ha sido una señal de unidad de los cardenales que le da al mundo una señal, que este mundo que tantas veces se presenta oscuro, confuso, con problemas", expresó Cipriani en su pronunciamiento.

Pese a que la Santa Sede mantiene vigente una sanción en su contra, Cipriani no solo acudió a la primera misa del papa León XIV en la Capilla Sixtina, el pasado 9 de mayo, sino que también brindó declaraciones públicas, a pesar de que el precepto penal le prohíbe llevar a cabo este tipo de intervenciones.

JNE PUBLICÓ EL REGLAMENTO PARA REGULAR EL RECUENTO DE VOTOS



Pleno del Jurado Nacional de Elecciones cumplió con el compromiso de que las elecciones realmente sean transparentes.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) publicó en el Diario Oficial El Peruano el reglamento que dicta las disposiciones para regular el recuento de votos, el cual regirá en las Elecciones Generales 2026 (EG 2026) del 12 de abril del próximo año.

La norma, aprobada mediante la Resolución 0182-2025-JNE, señala que el recuento de votos es una vía posterior para que el Jurado Electoral Especial (JEE) realice un nuevo conteo de votos utilizando las cédulas de sufragio contenidas en el sobre lacrado remitido por la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE).

Indica que se realiza con la finalidad de conservar la votación obtenida por las organizaciones políticas ante los supuestos que pudieran generar la nulidad de la votación obtenida por una o más organizaciones políticas, de la votación preferencial o del acta electoral.

Así, se precisa que el recuento de votos procede, por única vez, en caso de actas electorales observadas que se encuentren en determinados supuestos en los que el cotejo no es suficiente para subsanar la observación y ante la inexistencia de los ejemplares del acta electoral correspondientes a la ODPE, JEE, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el JNE.

En tanto, el reglamento también refiere que no procede el recuento de los votos de las actas electorales que no han sido observadas por la ODPE.

PROCEDIMIENTO

Una vez que el JEE identifica la necesidad de realizar el recuento de votos, requiere a la ODPE el sobre lacrado que contiene las cédulas de sufragio, el cual debe ser remitido en el día. Luego de ello, convoca a audiencia pública, dentro del plazo de dos días calendario a partir del día siguiente de recibido el citado sobre, notificando a los personeros legales acreditados y al Ministerio Público.

Dicha audiencia pública se realiza de manera ininterrumpida y por única vez en el local del JEE. En la misma se abre el sobre lacrado, se cuenta las cédulas, se muestra cada una de ellas a los asistentes, teniendo derecho los personeros legales presentes a examinar su contenido y, concluido el procedimiento, se levanta el acta respectiva; posteriormente, el JEE emite una resolución con el resultado.

Por último, también se anota en el reglamento que el JNE fiscalizará el cumplimiento de las medidas de seguridad que implemente la ONPE para garantizar los procedimientos de cadena de custodia de los sobre lacrados con las cédulas de sufragio que contienen los votos.



Si hubiera dudas sobre el respeto a la voluntad ahora sí se procederá a una correcta verificación, no como ocurrió en la gestión de Salas Arenas.



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ARIANA UNO
Código: 04-00214-24
Fecha y hora de presentación: 01/08/2024, 08:15
Hectáreas: 600
Titular: ENCARNO SALCEDO PFOCCORI

Distrito(s): VELILLE
Provincia(s): CHUMBIVILCAS
Departamento(s): CUSCO
Zona: 19

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 393	199
2	8 391	199
3	8 391	196
4	8 393	196

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

PRÓXIMO DOMINGO OFICIALMENTE INICIA SU PONTIFICADO EL PAPA LEÓN XIV

La capital italiana se alista para la misa solemne que dará inicio oficial al pontificado del Papa León XIV. Un evento histórico que se desarrollará el domingo 18 de mayo que congregará a multitudes y líderes mundiales y para el que ya hay un plan de acción.

La prefectura de Roma puso en marcha un dispositivo de seguridad que, con miras a la entronización del Papa, irá en aumento hasta reunir en la ciudad a más de 5.000 agentes del orden de diversos cuerpos, entre ellos carabineros, policías, gendarmes financieros, francotiradores, guías caninos, expertos en desactivación de explosivos, 2.000 voluntarios y 500 vigilantes.

También desplegará drones de vigilancia y medidas tecnológicas avanzadas como inhibidores de señal y escudos antidrones. Para la ceremonia se espera que asistan más de 250.000 personas, entre la Plaza de San Pedro y las zonas aledañas.

“Repetiremos las medidas de seguridad para el funeral”, dijo a la prensa esta semana el prefecto de Roma, Lamberto Giannini, quien recordó que para los funerales de Francisco se emplearon más de 1.000 hombres para asegurar la escolta de los jefes de Estado extranjeros, entre ellos el estadounidense Donald Trump, quien además estuvo acompañado por una larga comitiva del Servicio Secreto de su país.

El Papa 267 de la Iglesia Católica vivirá el momento cumbre del inicio de su papado con la solemne misa de entronización en la Plaza de San Pedro, en presencia de jefes de Estado y de gobierno extranjeros. Una celebración regida por el “Ordo rituum pro ministerii petrini initio Romae episcopi” (“Ritual para el inicio del ministerio petrino del obispo de Roma”), en la que recibirá los símbolos del poder papal.

“Va a ser un evento de gran relevancia tanto espiritual como institucional. Esta misa marca el inicio formal del pontificado y la aceptación, por parte de León XIV, como el legítimo sucesor de San Pedro. Durante la misa, el Papa recibirá el palio y el anillo del Pescador, emblemas de su autoridad como Sumo Pontífice”, explica Ferrara.

Añade que la ceremonia también es significativa por la presencia de líderes de todo el planeta, lo que refleja la importancia global del papado y de la ciudad de Roma, que en estos días se vuelve la “capital del mundo” de una forma mucho más real.

LOS PRÓXIMOS PASOS DEL PAPA

Encuentro con la prensa (12 de mayo).- El Papa recibirá a los periodistas que han seguido el cónclave en una audiencia en la amplia sala Pablo VI del Vaticano. El 16, hará lo propio con el cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede.

Entronización (18 de mayo).- Recibirá los símbolos papales en una misa en la Plaza de San Pedro del Vaticano. El histórico evento se iniciará a las 10:00 a.m. (3:00 a.m. en el Perú).

Audiencia con los fieles (21 de mayo) León XIV presidirá su primera audiencia general con los fieles.

Cita con la curia (24 de mayo).- El pontífice recibirá en audiencia a los miembros de la Curia Romana y a los empleados del Estado de la Ciudad del Vaticano.

SU SECRETARIO PERSONAL ES CHICLAYANO

El papa León XIV designó como su secretario personal al joven sacerdote de Chiclayo, Edgard Iván Rimaycuna Inga con quien tiene una fuerte amistad que data desde el 2006. El joven peruano ingresó al Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo en Chiclayo, donde conoció al entonces sacerdote Robert Prevost, conocido en el norte peruano como el “padre Roberto”, quien se convirtió en su mentor y guía espiritual.

Este vínculo se convirtió en el desarrollo de su vocación religiosa y marcó el inicio de una relación que años más tarde lo llevaría a trabajar junto a Prevost, ya como obispo, en la Iglesia Santa María, la catedral de Chiclayo.

En el 2017, Rimaycuna partió a Roma para continuar sus estudios en el Pontificio Instituto Bíblico, motivado por su fe y el consejo de su mentor.



Ayer Papa León XIV efectuó su primera bendición dominical.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO IMPULSA 4 NUEVAS RUTAS TURÍSTICAS EN EL VALLE SUR PARA ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA

El Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, presentó una innovadora propuesta de cuatro rutas turísticas en el Valle Sur ante una misión de inversionistas extranjeros provenientes de Colombia, Argentina, España y México. El evento, que contó con la participación de PROMPERÚ, alcaldes y representantes de las municipalidades de Acomayo, Ocongate, Ccatcca, Marcapata y Suykutambo, además de presidentes de las comunidades de Cuyuni, Pachanta y Yanacancha, así como representantes de la Cámara de Comercio, CARTUC, Cámara de Hoteles y Ccaijo, tiene como objetivo diversificar la oferta turística y promover el destino de inversiones privadas en la región.

Las rutas propuestas son:

• Ruta 1: Cusco - Q'eswachaka - Kanamarka - Suykutambo: Un recorrido que destaca el puente colgante de Q'eswachaka, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, y los imponentes paisajes de Kanamarka y Suykutambo.

• Ruta 2: Cusco - Laguna de Pomacanchi - Waqrapukara: Un viaje que fusiona la belleza de la laguna de Pomacanchi con la fortaleza de Waqrapukara, un ícono de la arquitectura preincaica.

• Ruta 3: Cusco - Pikillaqta - Mirador de Cuyuni en Ccatcca - Ocongate - Laguna Singrenacocha:
Una ruta que integra historia, paisajes naturales y comunidades vivas en un circuito de gran valor cultural y paisajístico.

• Ruta 4: Cusco - Glaciar Quelccaya: Una propuesta única para explorar el glaciar tropical más grande del mundo, un tesoro natural en los Andes peruanos.

El evento sirvió como vitrina para presentar el potencial de la región Cusco como destino de inversión en hotelería de alta gama. La misión de inversiones, organizada por PROMPERÚ y el Gobierno Regional Cusco, tiene como objetivo destacar las oportunidades de desarrollo turístico sostenible en el Corredor Sur, articulando esfuerzos con representantes de cadenas hoteleras internacionales.

La presentación de estas rutas refuerza el compromiso del Gobierno Regional con la promoción de inversiones sostenibles y el desarrollo territorial inclusivo. Asimismo, se destacó la importancia del acompañamiento institucional para garantizar la seguridad jurídica y estabilidad a los inversionistas.

El Gerente Regional de la GERCETUR, en representación del Gobernador Regional, reafirmó el liderazgo del Gobierno Regional en la promoción de un turismo de lujo sostenible y extendió una invitación oficial a los asistentes para una visita técnica que se realizará mañana 13 de mayo a la Ruta del Ausangate, considerada la nueva joya del sur andino por su combinación de naturaleza, cultura viva y visión territorial.









"Cusco es más que Machupicchu: es una red de territorios vivos listos para recibir inversiones responsables," destacó el Gerente Regional durante su intervención, resaltando la importancia de diversificar la oferta turística para impulsar el desarrollo local de las poblaciones involucradas en estas nuevas rutas.

Con esta propuesta, el Gobierno Regional Cusco busca posicionar al Corredor Sur como un eje estratégico para el desarrollo inclusivo y sostenible, consolidando la confianza de los inversionistas internacionales y potenciando la identidad cultural y natural de la región.

PRÁCTICA INADECUADA FUE LA PRINCIPAL CAUSA DEL INCENDIO EN LUCRE

INVOCAN A TENER MUCHO CUIDADO EN LA QUEMA DE DESECHOS AGRÍCOLAS

El trágico hecho registrado en el sector de Yanamanchi del distrito de Lucre de la provincia de Quispicanchi, donde un adulto mayor perdió la vida debido a un incendio forestal, según la oficina de Gestión de Riesgos del GORE Cusco el incendio se originó cuando la víctima Hilario Pezo Condori de 71 años, inició el fuego para quemar desechos agrícolas, pero lamentablemente se salió de control y generó el incendio.

En su intento por apagar el fuego, el agricultor quedó atrapado entre el humo y las llamas que se prendieron rápidamente en sus prendas sintéticas que traía puesto. El 54% del cuerpo de la víctima sufrió quemaduras de tercer grado, según el reporte del sector Salud.

El personal de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad (ORGRDS) llegó al lugar de la emergencia para proveer insumos y herramientas que permitieron liquidar el fuego con la ayuda de los habitantes y serenos de la municipalidad de la zona. El fuego consumió cerca de dos hectáreas de cobertura natural.

El responsable del Área de Capacitación de la ORGRDS, Edwin Mansilla Ucañani, hizo un llamado a los comuneros para que eviten prácticas inadecuadas de quema de pastizales, restos agrícolas y residuos sólidos.

Recordemos que el año pasado, cuatro adultos mayores perdieron la vida debido a incendios forestales. "La práctica inadecuada de la quema de pastos puede causar graves consecuencia, incluyendo la muerte de personas, daños a la salud, destrucción de ecosistemas y contaminación del aire; indicó Edwin Mansilla.



Incendio se registró el pasado viernes y provocó la muerte de una persona.





Editorial

Semana decisiva para la gestión gubernamental

Apuntemos que esta semana las gestiones de gobierno, tanto central como regional serán cuestionadas o saludadas, bueno, para ser sinceros, la gestión nacional atraviesa una crisis muy bien generalizada, ya que incluso la visita de la mandataria a Patáz, luego de lo sucedido, simplemente es terrible, ya que solución a este problema de inseguridad en esa parte de la patria no hay, apenas algunos ensayos muy endebles y nada más.

Por ello, la convocatoria al paro del próximo miércoles 14 de mayo, es nacional, de varios gremios y que de seguro es necesario, esto ante la inoperancia de quienes conducen nuestro país desde Palacio de Gobierno y también desde el Congreso de la República, donde las cosas andan de mal en peor sobre lo que es legislar y todos sabemos cómo es que se viene legislando de forma desordenada y sin mirar al pueblo, sino a sus intereses mezquinos, dicho sea de paso.

El martes tendremos, por otro lado, y tratando un tema más regional, pero igual de connotación nacional, la verdad que desde la Municipalidad de Machupicchu vaya a decir su alcalde con respecto al Sanctuary Lodge Machupicchu y el vencimiento de contrato que se tiene para este viernes 15, es un tema picante en estos momentos, pero a la vez es eminentemente jurídico, pues en el contexto en el que vivimos, el desorden legal puede significar una pérdida no solo social, sino política para la gestión regional.

Como vemos, entramos a una semana bastante movida en términos de periodismo, serán días de enorme importancia, con posibilidades de que no tengamos éxito en ellas, pues Dina Boluarte no pretende hacer caso al pueblo peruano y claro, en Lima el desorden y caos será el común denominador, aquí mientras tanto el gremio de transportistas, acatarán dicha actividad y por ende no habrá por lo menos labores escolares por seguridad e integridad de los niños.

La situación en el país no está nada bien, la inseguridad ha ganado espacio y muy fuerte, a pesar de los arrestos que también hemos observado en algunas regiones, estas no cesan lo que es extorsión y muerte, pues parece que desde el gobierno central lo que prima es que se cuide a la presidenta y tenga un magnífico sueldo de más de 35 mil soles y eso quede para su posterioridad, y no lo que es poder desarrollar alternativas de seguridad y protección de la colectividad nacional.

Necesitamos que haya una verdadera labor de seguridad, estabilidad, rigurosidad legal y también diálogo entre el Legislativo, Ejecutivo y hasta el Judicial, donde parece que esta práctica de no dialogar está generando todo este caos que la sociedad está pagando de forma irremediable, ya que no se castiga como debe ser a los secuestradores, extorsionadores y delincuentes que amenazan al pueblo y, por el contrario, la represión está más bien contra el pueblo.

En lo regional, necesitamos generar estabilidad jurídica, social y política, pues llamar a una especie de convocatoria social, cuando el tema del viernes el legal por donde se le quiera ver, así que no cabe la menor duda, esta semana será muy movida para nuestra clase política, pero siempre miraremos con optimismo lo que se proponga desde la comunidad y desde los gobernantes, pues cada quien tiene su propio espacio donde se tenga que desarrollar en bienestar general y no solo particular.

EL DIARIO DEL CUSCO

Dirección:
Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Telf. 240792

Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana

Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2008-13250

www.diariodelcusco.com diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

SE PRIORIZARÁN LAS LABORES VIRTUALES Y PRECISIONES SE EMITIRÁN HOY

LABORES ESCOLARES PRESENCIALES QUEDARÁN SUSPENDIDAS CON MOTIVO DEL PARO DEL 14

Considerando que el próximo miércoles el paro de los transportistas será total en la Ciudad Imperial de acuerdo a la decisión asumida por todas las empresas que operan en Cusco y además con la probabilidad de que se sumen a la protesta los transportistas interurbanos e interprovinciales las autoridades del sector Educación en Cusco han adelantado que hoy antes del mediodía se emitirán las precisiones en documento oficial para las labores escolares.

Se ha precisado en ese sentido que las labores escolares presenciales quedarán suspendidas en el propósito de resguardar la integridad física de los alumnos de las diversas instituciones públicas y privadas considerando que se ha anunciado que piquetes de huelguistas se ubicarán en las diversas arterias y especialmente puntos neurálgicos desde primeras horas del día.

En ese sentido para que no se pierda el tiempo se darán las pautas para que desarrollen las actividades educativas en forma virtual pero considerando las condiciones que tienen los educandos y las instituciones educativas y para ello se darán las directivas en el transcurso del día.



Labores escolares presenciales quedarán suspendidas el miércoles .

ESTADOS UNIDOS Y CHINA LOGRARON SUPERAR CRISIS COMERCIAL PROVOCADA POR LOS ARANCELES

Estados Unidos y China cerraron ayer dos días de intensas negociaciones sobre aranceles, las que han ido mucho más allá de las expectativas que se habían planteado públicamente, ya que ambas partes afirmaron que las conversaciones fueron "profundas" y los progresos "sustanciales".

Tras la arremetida proteccionista estadounidense con los llamados "aranceles recíprocos" que afectaban a decenas de países, la batalla comercial se centró en una confrontación directa entre EE.UU. y China, que al día de hoy tienen aranceles cruzados de 145 % para los productos chinos (con excepción de algunos productos electrónicos) y del 125 % para los estadounidenses.

El primero en confirmar que las conversaciones habían sido positivas fue el secretario del Tesoro, Scott Bessent, quien habló de "progreso sustancial" y enfatizó el espíritu de "cooperación, intereses compartidos y respeto mutuo" que se respiró durante las reuniones.

Del lado chino, los comentarios llegaron unas horas después a Ginebra y de boca del viceprimer ministro He Linfeng, quien habló de contactos profundos y constructivos, y de un acuerdo para establecer un mecanismo de consulta económico-comercial para solucionar temas que preocupan a ambas partes.



A buen puerto llegaron las negociaciones entre Estados Unidos y China

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 4° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: WELDER SILVER
Código: 01-00013-25
Fecha y hora de presentación: 02/01/2025, 08:15
Hectáreas: 1000
Titular: WILFREDO MARIO NEYRA SALAZAR / ROGER JHONNY CANALES TAPULLIMA / JHON WILLIAM BENDEZU PASTRANA / CARLOS RICARDO GARCIA DIAZ / LIZ ANDREA CAMARENA LOPEZ

Distrito(s): YANATILE / CHALLABAMBA
Provincia(s): CALCA / PAUCARTAMBO
Departamento(s): CUSCO
Zona: 19

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 562	187
2	8 560	187
3	8 560	183
4	8 562	183
5	8 562	184
6	8 563	184
7	8 563	186
8	8 562	186

28/02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INICIARON OFICIALMENTE LAS CELEBRACIONES POR EL BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS



Con un acto lleno de identidad, color y tradición, la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, encabezada por el alcalde Lic. José Alberto Flores Cruz, acompañado de los regidores, dio inicio oficial a las celebraciones por los 200 años de creación política de la provincia de Chumbivilcas, con participación de alcaldes distritales, representantes de instituciones, organizaciones sociales y visitantes ilustres.

Durante la ceremonia, realizada en el atrio del templo de Santo Tomás, se presentó el Programa General de Actividades del Bicentenario, el afiche conmemorativo y video institucional, a cargo del alcalde provincial y regidores.

La jornada fue engalanada por la participación de destacadas agrupaciones culturales de toda la provincia, como los conjuntos de Ayarachi, Banda Típica, Wakawaqras, Wayliya, Ayatata, entre otros, quienes ofrecieron coloridas danzas y expresiones culturales que reflejan la riqueza y diversidad viva del pueblo chumbivilcano. Estas presentaciones llenaron de energía, orgullo y emoción cada momento del evento.

Asimismo, se destacó la presencia de las comisiones de los distintos distritos de la provincia, encabezadas por sus respectivos alcaldes distritales, quienes, con su participación activa, dieron realce y solemnidad a este acto simbólico. Así cómo se presentó simulación de corrida tradicional con becerros de ganado bravo con participación de niños de la Escuela de Tauromaquia que promueve la Municipalidad de Chumbivilcas, los aficionados a la riña de gallos también no podían faltar con sus ejemplares y los aficionados a la hípica con sus ejemplares equinos.





La música también fue protagonista gracias a las presentaciones de Illa de Chumbivilcas, Conjunto Pancho Gómez Negrón, Tíos Junior de Chumbivilcas y el reconocido artista Rosulo Tapia, que acompañaron con arte y sentimiento esta jornada inolvidable.

Entre las autoridades asistentes destacaron:

•Abg. Sergio Sullca Condori, alcalde distrital de Santiago
•Prof. Magda Pfuturi, consejera regional por la provincia de Canas
•Ing. Gustavo Carrillo Segovia, alcalde provincial de Aymaraes
•Ing. Edward Alberto Dueñas Becerra, alcalde provincial de Calca
•CPC Miriam Hancco, alcaldesa provincial de Paucartambo
•Sra. Mery Ccoya Condori, alcaldesa distrital de Pucyura
•Mayda Tunquipa Tacuri, regidora provincial de Quispicanchi
•Sr. Arturo Cabrera Vargas, regidor distrital de Miraflores – Arequipa
•Ing. Fredy Arenas Portugal, alcalde distrital de Pichigua
•Lic. John Raúl Uracahua, alcalde distrital de Cayarani.

Este acto marca el inicio de una serie de actividades que rinden homenaje a la historia, el legado y el futuro de un pueblo que se levanta con orgullo. Chumbivilcas, tierra de historia y cultura viva. Así como se invitó a las autoridades y delegaciones visitantes al mes jubilar y día central del Bicentenario de aniversario que se celebra el día 21 de junio y la feria taurina que se desarrollará durante 4 días en Santo Tomás capital de la provincia de Chumbivilcas tierra de valientes Qorilazos y hermosas mujeres que los espera para compartir su cultura viva.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO EJECUTÓ OBRA CON INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 20 MILLONES DE SOLES

NUEVO CENTRO DE SALUD DE LLUSCO FORTALECERÁ ATENCIÓN SANITARIA A FAVOR DE 5 000 POBLADORES

El nuevo establecimiento de salud de Llusco, provincia de Chumbivilcas mejorará la atención sanitaria con calidad a favor de alrededor de 5 000 pobladores de las comunidades de Antuyo, Llaullimarca, Ccollpa Canahuí, Lutto Kututo, Pfuisa, San Sebastián de Llusco Ccollana y otras comunidades aledañas de los distritos de Quiñota y Santo Tomás.

Con la entrega física de la obra ejecutada por el Gobierno Regional Cusco a través de la Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura con más de 20 millones de soles, ahora queda fortalecer su adecuado funcionamiento con los recursos humanos necesarios.

El proyecto de 'mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud Llusco de la Red Cusco Sur' fue entregado mediante acta a la Gerencia Regional de Salud (GERESA) para su operatividad, puesta en funcionamiento y atención con calidad y calidez. El importante acto se llevó en presencia del alcalde distrital de Llusco, Jaime Mantilla Chancuaña, trabajadores del centro de salud y representantes de la sociedad civil.

La obra consta de 4 componentes: moderna infraestructura, equipamiento biomédico, capacitación al personal profesional y técnico, además, aspectos de impacto ambiental.

El gerente regional de gestión de inversiones de infraestructura, Fernando Paucarmaita Saire, en representación del gobernador, Werner Salcedo Álvarez, manifestó que el proyecto de salud consta de 6 bloques que considera el área de consulta externa, área administrativa, vivienda médica, ayuda al diagnóstico, casa materna.

De igual manera, un sistema de media tensión independiente, sistema de abastecimiento de agua potable, sistema contra incendios y servicios complementarios, brindando así todas las comodidades para una adecuada atención en beneficio de la provincia chumbivilcana.



Nuevo centro de Salud en Llusco, en el camino para cerrar brechas en salud.



LA SEMANA.- A partir de hoy nos espera una semana muy movida para la región. Uno es el paro de 24 horas de pasado mañana y otro es el cumplimiento del contrato de concesión del hotel Sanctuary Lodge que está en litigio. Así como estás, hay otros casos que deben de ser resueltos por las autoridades. Los sabues estaremos atentos y donde habrá, por lo pronto, muchas novedades que llamarán la atención del caso.

PARALIZARÁN.- Nos datean que este miércoles, en la región y el país, se está convocando al pueblo a un paro nacional de 24 horas con una plataforma de demandas, siendo la principal contra la inseguridad que vive en el país, y donde la delincuencia gana terreno. Los veremos, qué capacidad de convocatoria tienen los dirigentes, aun cuando están muy divididos, los veremos, aun cuando en ambos bandos indican que el pueblo estará en las calles, los veremos.

ASALTARON.- En estos últimos días, nos datean que desconocidos incursionaron al local de la FDTC, donde los maleantes no se llevaron nada, violentaron las puertas y otros, solo se rebuscaron la documentación del local de la calle Recoleta. Esta incursión suena a muchas suspicacias, unos dicen para amedrentar a los dirigentes y otros que es una forma de quebrar el paro de 24 horas del miércoles. Comentarios que vienen y otros que se presentan.

DIVIDIDOS.- Por lo visto, señores, los dirigentes que vienen convocando al paro nacional de 24 horas del miércoles, tenemos dirigentes que están divididos, por ejemplo, la Coordinadora de Organizaciones Sociales y sus bases y la FDTC con sus bases. A este paso, que hacemos, ojo, divididos, no nos hace nada bien. A ver si en estos días se ponen de acuerdo, los veremos desde el balcón.

SANCTUARY.- ¿Qué pasará con el contrato de concesión del hotel Sanctuary Lodge el mismo que termina el próximo 16 de mayo? Según entendidos aún, esta no sería recuperada, mientras que en el GORE Cusco el lema es recuperar este bien de propiedad cusqueña. Nos informan que las leguleyadas estarán a la orden del día. Veremos qué pasa y los sabues, vamos a ver y haremos el seguimiento del caso.

CHINCHERO.- Señores en la construcción del aeropuerto internacional de Chinchero, nos están dorando la píldora desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por más que tengamos viceministros cusqueños, la obra tiene para lago, por más que nos digan que están trabajando para que se cumplan los plazos. Esto hace que el pueblo deba reaccionar, toda vez que intereses extraordinarios no quieren que se haga realidad. Así que, por más que nos digan que están trabajando con la transparencia, tenemos para largo el proyecto aeroportuario.

SINCEREN.- Especialistas señalan que en la construcción del aeropuerto de Chinchero, no se está trabajando con la transparencia, mientras que para el viceministro, todo okey, están avanzando. Aquí los profesionales, así como los pobladores de Chinchero, dicen lo contrario. Qué fácil es manejar desde Lima al proyecto y otra cosa es desde la ciudad imperial, el proyecto tiene para largo y aquí el pueblo debe de exigir seriedad. ¡Actúen con la transparencia!, decían.

PELEAN.- ¿Quién entiende al alcalde del distrito de Challabamba provincia de Paucartambo? Desde la semana pasada se encuentra peleado con las comunidades campesinas, especialmente con el Chimur y es por la administración de los baños termales. Los líos son graves y todo hace indicar que va a haber víctimas. Los veremos desde el balcón, para decirles que esto va a terminar en serios enfrentamientos.

CRISIS.- Señores, en la FARTAC Cusco hay una crisis total, toda vez que un gran sector de sus bases no reconocen a la nueva directiva que fue elegido en un congreso recientemente, la cual califican de ilegal y dicen que no los representan. A este paso, a quien le exigen es al tal Torres, quien, según los dirigentes, tiene la personería y es quien debe de convocar a un congreso. Los problemas continúan y tienen para largo, y qué lamentable es que estén divididos.

BOMBEROS.- En la provincia de Urubamba, hay serias pugnas entre el alcalde provincial y los bomberos, a quienes los quieren desalojar de un predio que por años estuvieron y atendieron al pueblo en las emergencias. Los bomberos lamentan el accionar del alcalde, a quien le dicen que reflexione, toda vez que los bomberos son una institución que atiende al pueblo las 24 horas. A ver si liman asperezas y llegan a un acuerdo y no hagan una mala fama.

REGALONES.- En las celebraciones del Día de la Madre de ayer, divisamos muy regalones a las autoridades y a aquellos que serán candidatos en las próximas elecciones generales del 2026, cuando dirán que todos los días serían Día de la Madre para congraciarse. A esto se suma, si los regalos son con la suya o simplemente se están aprovechando para ser papanoeles. Se espera que no se aprovechen de estos días memorables, aprovechamientos.

NEPOS.- Los casos de nepotismo se vienen denunciando en la tricentenaria Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Hace días atrás denunciaron a la vicerrectora académica, en estos últimos días al Rector. Estos casos no deben de quedar impunes, señalaron los antonianos, quienes señalan que, en estos casos, tienen que imponer las condiciones y, si hay que sancionar, se deben de implementar, señalan. Autoridades involucradas en estos casos. Vuelvo mañana.



NOTIFICACIÓN POR EDICTO

SE NOTIFICA A: ANTONIA ROMERO MELENDEZ DE SALDIVAR Y/O SUCESORES LEGALES, CLORINDA ESCOBEDO ALVAREZ DE SALDIVAR Y/O SUCESORES LEGALES, FRANCISCO SALDIVAR MENDIZABAL Y/O SUCESORES LEGALES Y PIO SALDIVAR GALDOS Y/O SUCESORES LEGALES. (TITULARES REGISTRALES)

EXP. Nº 40-2025-PNC-NNP

DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27333, MARCO CAYO BENAVIDES PALOMINO, IVONNE DORA BENAVIDES PALOMINO, MILUSKA SUSANA BENAVIDES PALOMINO, CARLOS ALBERTO BENAVIDES PALOMINO Y LUZ ELIANA BENAVIDES PALOMINO POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE JHON ANGEL BENAVIDES PALOMINO HAN PRESENTADO ANTE EL OFICIO NOTARIAL A MI CARGO, UBICADO EN PROL. AV. DE LA CULTURA Nº 1108, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO, LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE DANIEL A. CARRIÓN Nº 125 (ANTES 511), DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO, CON UN ÁREA DE 130.80 M2 (CIENTO TREINTA PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS), ENCERRADO DENTRO DE LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: *POR EL FRENTE*, CON LA CALLE DANIEL ALCIDES CARRIÓN, EN UNA LONGITUD DE 6.70 ML. *POR LA DERECHA ENTRANDO*, CON EL LOTE 3, EN UNA LONGITUD DE 18.48 ML. *POR LA IZQUIERDA ENTRANDO*, CON EL LOTE 7, EN UNA LONGITUD DE 19.34 ML. Y, *POR EL FONDO*, CON EL LOTE 3 Y EL SUB LOTE A-1, EN DOS TRAMOS DE 2.09 ML. + 5.00 ML. EN UNA LONGITUD TOTAL DE 7.09 ML. CON UN PERÍMETRO DE 52.01 ML. (CINCUENTA Y DOS PUNTO CERO UNO METROS LINEALES). BIEN INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 0[illegible], REGISTRO DE PREDIOS, OFICINA REGISTRAL CUSCO, ZONA REGISTRAL Nº X – SEDE CUSCO, APARECIENDO COMO INMEDIATOS TRANSFERENTES: MIGUEL ANGEL BENAVIDES PEREZ Y LUZ MARINA PALOMINO GOMEZ SANCHEZ DE BENAVIDES DE QUIENES LOS SOLICITANTES AFIRMAN QUE DERIVA EL DERECHO QUE INVOCAN. TITULARES REGISTRALES: ANTONIA ROMERO MELENDEZ DE SALDIVAR, CLORINDA ESCOBEDO ALVAREZ DE SALDIVAR, FRANCISCO SALDIVAR MENDIZABAL Y PIO SALDIVAR GALDOS CONTRA QUIENES SE DIRIGE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y, COMO COLINDANTES: PEDRO JULIO ESCALANTE MIRANDA, JOSÉ LORENZO OBLITAS RIVAS, JUAN FREDY CRUZ JARAMILLO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA RAIMONDI DE CUSCO E.I.R.L. (...)

CUSCO, ABRIL 28 DEL 2025

ROXZANA NEGRÓN PERALTA
ABOGADA NOTARIO

Atentamente,



3vcs.-09-12-13.MAY
FC01-3995

clasificados

PUNTOS DE VENTA:
Centro Comercial Ollanta Av. Sol 346 Of. 4 Telf. 240782
Prol. Av. Túpac Amaru, Villa del Periodista D-1. Telf. 229022

CONVOCATORIA

LA EMPRESA **INVERSIONES Y CONTRATISTAS VRAEM E.I.R.L.**, INSCRITO EN LA P.E. Nº 11036559 DEL REGISTROS DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL Nº X SEDE CUSCO, OFICINA REGISTRAL QUILLABAMBA, REPRESENTADO POR EL TITULAR SEÑORA NERY OSCCO PALOMINO, CON DNI Nº 72228580, CONVOCA A LOS ACREEDORES DE LA EMPRESA PARA QUE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE NO TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS ACREENCIAS QUE NO FIGUREN EN LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA DE ACUERDO ARTICULO 88 DE LA LEY 21621 DE E.I.R.L.

NOTA: DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DE ADOPTADA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS



Ojotín Mario Bustamante Cel: 984900237









Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cusco, 30 de Abril del 2025



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000647-2025-P-CSJCU-PJ

I. VISTOS: el Informe N° 000063-2025-USJ-GAD-CSJCU-PJ, la Resolución Administrativa N° 000343-2024-P-CSJCU-PJ (Exp. N° 004649-2025-OTD-CS); y en mérito a los siguientes;

II. CONSIDERANDOS:

1. La Presidenta de la Corte Superior de Justicia, en su condición de máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; dirige la política interna en su Distrito Judicial, en cuya virtud, está facultada para emitir las resoluciones administrativas que correspondan, y en cuyo mérito emite la presente resolución.

2. Por Resolución Administrativa N° 000343-2024-P-CSJCU-PJ de fecha 27 de marzo de 2024, el Despacho de Presidencia, dispuso la incorporación de los abogados detallados en ella, al Registro de Curadores Procesales de la Corte Superior de Justicia de Cusco, para el periodo **2024 – 2025**, encontrándose dicha nómina vigente a la fecha.

3. Mediante Resolución Administrativa N° 000436-2024-CE-PJ, de fecha 13 de diciembre de 2024, se aprueba la Directiva N° 008-2024-CE-PJ denominada "Órganos de Auxilio Judicial Registrados" – Versión 002.

4. El numeral 7.1. y siguientes de la Directiva antes referida, establece lo siguiente:

   "(…) **7.1. CURADORES PROCESALES**

   7.1.1. Cada dos (2) años los Colegios de Abogados del país remiten a las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia de su jurisdicción, la lista de profesionales habilitados para el ejercicio de la función de Curador Procesal.
   7.1.2. Recibida dicha comunicación las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia expiden la correspondiente resolución administrativa que dispone la incorporación de los profesionales habilitados en el Registro Judicial de Curadores Procesales del distrito judicial.
   7.1.3. La designación del curador procesal es efectuada por el/la juez/a del proceso a través del Módulo Curador que se encuentra implementado en el Sistema Integrado Judicial – SIJ, la selección es aleatoria y equitativa entre los que se encuentran en el registro.(…)"

5. A mérito de lo expuesto, la nómina correspondería ser actualizada de manera bianual; sin perjuicio de ello, cabe precisar que, mediante Oficio N° 04-2025-ICAC-OCC-GJAL, de fecha 10 de marzo de 2025, la Dirección de Consultoría y Comisiones del Ilustre Colegio de Abogados de Cusco, pone en conocimiento de este Despacho, la Resolución de Decanato N° 050-2025-ICAC-DE/D, mediante el cual, se conforma la Nómina de Curadores Procesales de dicha orden profesional, para el año 2025.

6. La Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales de esta Corte Superior, emite el Informe N° 000046-2025-USJ-GAD-CSJCU-PJ de fecha 13 de marzo de 2025, resaltando la necesidad de verificar el cumplimiento de requisitos generales de designación de curadores procesales de conformidad a la Directiva N.° 00008-2024-CE-PJ; a mérito del cual, este Despacho de Presidencia, cursa el Oficio N.° 00562-2025-P-CSJCU-PJ a la entidad recurrente, a fin de que realice un filtro de la nómina de curadores, quienes debían presentar una Declaración Jurada que sustente el cumplimiento de los requisitos contemplados en el numeral 6.1.3 de la Directiva N° 00008-2024-CE-PJ y los abogados mayores de 70 años, recabar el certificado de salud mental respectivo.

7. En respuesta a la comunicación efectuada, mediante Oficio N° 40-2025-ICAC-DCC-GJAL, la Dirección de Consultoría y Comisiones del Colegio de Abogados de Cusco, pone en conocimiento de este Despacho, que se ejecutó el proceso de convocatoria y conformación de curadores procesales de acuerdo a su propia normativa, refiriendo que, los abogados consignados en la nómina fueron notificados con el requerimiento efectuado; sin embargo, no lograron recibir la totalidad de información requerida; al respecto se consignó un enlace drive, cuyo contenido no se logra visualizar.

8. Por lo que, encontrándose vigente la nómina de curadores procesales aprobada mediante Resolución Administrativa N° 000343-2024-P-CSJCU-PJ de fecha 27 de marzo de 2024, este Despacho, emitirá el acto resolutivo respectivo, incorporando a los abogados consignados en esta nómina actual conformada mediante Resolución de Decanato N° 050-2025-ICAC-DE/D, al Registro de Curadores Procesales de la Corte Superior de Justicia de Cusco para el periodo **2025**, precisando que no serán considerados los que ya fueron incorporados por la citada Resolución Administrativa.

9. Sin perjuicio de ello, los abogados ahora incorporados, deberán en el plazo perentorio de 10 días hábiles, remitir al correo electrónico tramitedocumentariocusco@pj.gob.pe, el Anexo Único y/o el Certificado de Salud Mental emitido por autoridad competente, conforme a las exigencias de la Directiva N° 0008-2024-CE-PJ, bajo expreso apercibimiento, en caso de incumplimiento, de determinarse su exclusión de la Nómina.

10. Finalmente, se debe recomendar a los Jueces y Juezas de las Salas Superiores, Juzgados Especializados, Mixtos y de Paz Letrados de este Distrito Judicial que tramitan procesos civiles y de familia, cumplan con hacer uso obligatorio del "Módulo Curador", que permite la asignación electrónica de curadores procesales de forma aleatoria y equitativa, a fin de reforzar los temas de celeridad procesal conforme prevé la Resolución Administrativa N° 000176-2022-CE-PJ.

Por lo precedentemente expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas a este Despacho, por el numeral 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N°017-93-JUS.

III. SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR al REGISTRO DE CURADORES PROCESALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO aprobada mediante Resolución Administrativa N° 000343-2024-P-CSJCU-PJ, a los abogados habilitados que a continuación se detallan, para el periodo 2025:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ICAC
01	GABRIELA NICOL MENESES PUELLES	8407
02	WILLIAM RENE VEGA MAMANI	3885
03	MARCO ALFREDO PILARES PORTON	2454
04	SULEMA MARGOT CARI MAMANI	2953
05	PATRICIA FLORES SANTOS	7775
06	MANUEL PAREJA SERRANO	7858
07	PRISHILA NOHELY CASTRO DEL CASTILLO	8302
08	LISBETH GARCIA GUERRA	6518
09	EDITH ZORAIDA BRAVO TACURI	4041
10	BEATRIZ MENDOZA MONGE	2405
11	INES BERRERAS CUSITITO	8450
12	ABIGAIL ELIZABETH CHOQUE QUISPE	9020
13	CARLOS MANUEL CHAMBI PORROA	8914
14	RODRIGO PALMA QUISPE	7954
15	JULIO OBLITAS HUERTAS	3971
16	TOMAS CRISTIAN PACCO PALOMINO	9016
17	MARTHA BEATRIZ ZANALEA INOSTROZA	2576
18	LILIANA RUBY ROMERO QUISPE	7222
19	LISBETH LUISA CHALLCO GAYONA	6746
20	MARILYN SUSAN COLL CARDENAS GARCIA	3077
21	LUIS ANSWAR ZARATE ZAVALETA	8819
22	ARROYO SALAS ALVARO	8327
23	LADY LUZ SANTOYO MORALES	6475
24	LUDY ADOLFO ZEBALLOS GAMEZ	8759
25	AMERICA ESPINOZA QUIRITA	5737
26	EMILIA FLORA FERNANDEZ TITO	7189
	FILIAL LA CONVENCIÓN	
01	MARIA VERA VALER	5256
02	MARVIN VERA ALVAREZ	5512
03	BRENNER JOEL SALAS VELASQUEZ	6830
04	KATHY YJAIDA MIRANDA CANDIA	6299
05	VERONICA HUISNAY MAMANI	4226
06	EDGARDO SANCHES JIMENEZ	5068
07	VIVIANETT SERNA SILVA	4869
08	EDERWALDO BLANCO CUPARA	8920

ARTÍCULO SEGUNDO: REQUIÉRASE a los abogados consignados en la nómina precedente, en el plazo perentorio de 10 días hábiles, cumplan con presentar al correo tramitedocumentariocusco@pj.gob.pe, la siguiente información:

1. El Anexo Único, consistente en una Declaración Jurada, que contemple los requisitos previstos en el numeral 6.1.3 de la Directiva N° 0008-2024-CE-PJ.

   a) No tener antecedentes penales, ni judiciales por delito doloso.
   b) No estar inscrito en el registro de Abogados Sancionados por mala Práctica profesional – RNAS.
   c) No estar inhabilitado para el ejercicio de cargo público por el Congreso de la República y el Poder Judicial.
   d) No estar inscrito en el registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles – RNSSC.

2. Certificado de Salud mental emitido por autoridad competente para aquellos profesionales o especialistas mayores de 70 años, (para lo cual, los colegios profesionales o instituciones representativas, en virtud a su autonomía, proponen el Centro Médico del Ministerio de Salud o del Colegio Profesional de médicos para la emisión del referido documento; el mismo que debe ser actualizado cada 2 años).

Bajo expreso apercibimiento, en caso de incumplimiento, de determinarse su exclusión de la Nómina.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que, la Jefatura de la Unidad de Servicios Judiciales a través del área o coordinación respectiva, efectúe el registro correspondiente de la Nómina de Curadores Procesales Habilitados conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 008-2024-CE-PJ, así como, el mantenimiento de datos de los curadores en el "Módulo Curador".

ARTÍCULO CUARTO: RECOMENDAR a los Jueces y Juezas de las Salas Superiores, Juzgados Especializados, Mixtos y de Paz Letrados de este Distrito Judicial que tramitan procesos civiles y de familia, cumplan con hacer uso obligatorio del "Módulo Curador" implementado en el Sistema Integrado Judicial – SIJ, el mismo que permite la asignación electrónica de curadores procesales de forma aleatoria y equitativa; a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 000176-2022-CE-PJ y Resolución Administrativa N° 000436-2024-CE-PJ.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER que los Administradores, Sub Administradores y Encargados de las respectivas sedes judiciales de este Distrito Judicial, difundan la presente Resolución Administrativa a todos los Jueces y Juezas -especializados en materia civil y familia- que laboran en sus respectivas sedes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO SEXTO: DISPONER que la Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales, la Responsable de la Oficina de Peritos y Edictos de la Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación, así como el Coordinador de Informática de la Corte Superior de Justicia de Cusco realicen las acciones necesarias y/o pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SÉTIMO: COMUNICAR el texto de la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial Cusco, a la Jefatura de la Unidad de Servicios Judiciales, a la Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación, a la Coordinación de Informática, al Ilustre Colegio de Abogados del Cusco, así como a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELCIRA FARFÁN QUISPE
Presidenta de la CSJ de Cusco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

EFQ/vm





Deportes

SEMANA DE COPA SUDAMERICANA

JUEVES 15 CIENCIANO RECIBE A DEPORTES IQUIQUE



La escuadra imperial de Cienciano, hasta el momento en su participación en Copa Sudamericana, es el mejor de los equipos peruanos manteniéndose invicto en las 4 fechas jugadas con 3 empates, 2 de ellos de visitante y un triunfo que lo hizo de local.

Actualmente, es el puntero absoluto del grupo "H" de esta Copa Sudamericana por encima del mismo equipo de Brasil, Atlético Mineiro que tiene 5 puntos y los de la Plaza San Francisco con 6 unidades y están a punto de pasar a la siguiente ronda de esta competencia internacional.

Este jueves 15, el "Papá de América" tiene un partido clave e importante en el estadio Garcilaso. A las 21:00 horas recibirá la visita del Deportes Iquique de Chile; de ganar los imperiales sumarían 9 puntos y con ello consolidarían su primer lugar y tener casi en el bolsillo su clasificación.

Del partido de este jueves en el estadio Garcilaso, la delegación roja se encuentra con los ánimos al tope y las ganas de sacar un buen resultado que lo lleve a soñar en cosas mucho más grandes, tal como ocurrió el año 2003.

Con respecto a las entradas, según la directiva y los responsables de la organización, hoy a más tardar se darán detalles de precios y forma de venta. Se descuenta que el jueves el coloso de Cuatro Torres será un lleno total donde el color rojo sea el que predomine; de esa manera, conseguir esos 3 puntos en juego y todos sean los ganadores para el bien del fútbol cusqueño.

TROPEZÓN DEL "PAPÁ"

CAYÓ DE LOCAL POR 2 – 1 ANTE MELGAR

Tras cuatro partidos sin ganar en el torneo Apertura, Melgar cortó la mala racha al derrotar por 2-1 a Cienciano en el Cusco en una nueva edición del 'Clásico del Sur'. Percy Liza y Kenji Cabrera anotaron los goles del equipo arequipeño.

Ambos equipos llegaban en momentos diferentes pues Melgar venía de cuatro partidos sin ganar en el Apertura, cinco incluyendo la derrota ante Lanús en Sudamericana. En cambio, Cienciano llegó a este encuentro tras sus triunfos ante Caracas en el torneo internacional y Alianza Lima en Matute.

El duelo comenzó mejor para los dirigidos por Carlos Desio pues apenas a los 2 minutos lograron ponerse arriba en el marcador con un autogol de Matías Lazo tras la buena jugada de Didier La Torre por derecho.

Sobre el minuto 19, Kenji Cabrera probó con un remate de media distancia que Ignacio Barrios logró desviar. Sin embargo, Percy Liza logró empatar el partido con un cabezazo luego del tiro de esquina en el mismo minuto.

En el final del primer tiempo se dio una polémica cuando el árbitro Augusto Menéndez decidió no cobrar un penal a favor de la visita por una mano de Pedro Ibáñez en el área.

En la segunda mitad, Melgar comenzó a ir más al ataque y a los 50 Matías Lazo tuvo una clara opción, pero no pudo acomodarse para sacar un buen remate.

El partido se complicó para Cienciano cuando a los 77 Leonel Galeano fue expulsado por doble amarilla. En ese mismo momento, el árbitro fue llamado para que revise un penal a favor de Melgar por falta sobre Lazo. Esta vez, Menéndez cobró la falta y Kenji Cabrera se encargó de convertir el penal en gol.

En los minutos finales, los cusqueños buscaron el empate, pero Melgar supo resistir para quedarse con un valioso triunfo en el torneo. El equipo de Walter Ribonetto sumó 23 puntos e igualó la línea de Universitario, que juega el domingo. Cienciano, con 13 unidades, se ubica undécimo.

LA MOLESTIA DE CUEVA

El jugador de Cienciano, Christian Cueva, se mostró crítico del arbitraje de Augusto Menéndez en el partido que perdieron ante Melgar y señaló que esto los hará más fuertes.

"Hay situaciones que te complican un partido, toma de decisiones del árbitro. Son situaciones que te complican", dijo tras el partido.

Sobre la expulsión de su compañero Leonel Galeano comentó: "La jugada de la expulsión de Galeano, le sacan la amarilla por apurarlo, por levantarlo, pero contra Alianza a Arias lo quieren levantar y no le sacaron amarilla a nadie, no sé cómo analizan. Molesta porque nosotros venimos bien, tratando de salir adelante, ojalá se pueda corregir porque no podemos dejar pasar esto".

"El grupo es fuerte, esto nos va a hacer más fuertes, a seguir firmes en lo que queremos", finalizó.



NUEVO DERBY CUSQUEÑO FUE DORADO

CUSCO FC VENCIÓ AL DEPORTIVO GARCILASO POR 3 A 1

Cusco Fútbol Club sacó un buen triunfo en el derbi imperial. El elenco dorado se impuso por 3-1 a Deportivo Garcilaso en condición de visita para meterse en las primeras posiciones del Torneo Apertura.

El partido comenzó parejo, pero con el pasar de los minutos el equipo de Rondelli fue acomodándose mejor en el campo y empezó a tener las situaciones más peligrosas.

Así, a los 19', Colman recibió el balón en el área tras un centro rasante pasado y definió de la mejor manera para romper el cero y darle la ventaja a Cusco Fútbol Club.

El cuadro dorado golpeó nuevamente en el comienzo del complemento. Callejo a los 50' sacó un buen cabezazo para aumentar la distancia en el marcador y darle más tranquilidad a la visita.

Deportivo Garcilaso adelantó sus líneas y fue en busca del descuento para meterse nuevamente al encuentro, y a los 84' lo consiguió por medio de Naya de penal.

El elenco celeste continuó atacando en el final del partido, pero Tévez a los 97' terminó un buen contraataque para empujar el balón con el arco vacío y sentenciar el partido.



ALIANZA ATLÉTICO DERROTÓ DE VISITA A UNIVERSITARIO

Alianza Atlético dio el gran golpe en la fecha 12 del Torneo Apertura al derrotar 1-0 a Universitario en partido disputado ayer domingo en el estadio Monumental de Ate, donde Luis Obanco, a los 25 minutos, anotó el único tanto del partido.

Los cremas, en el papel eran los favoritos para llevarse la victoria, situación que no lo demostraron en el campo de juego de su feudo porque carecieron de certeza en la definición. Si bien comenzaron dominando el partido, no pudieron cristalizar ello en goles. Tanto Diego Churín como José 'Tunche' Rivera desperdiciaron ocasiones de convertir cuando estaban tiro al gol.

La puntería que careció la 'U', lo tuvo Alianza Atlético debido a que Luis Obando ensayó un remate potente desde fuera del área y el balón impacta en Gustavo Dulanto para desviarse directo al arco merengue y decretarse el 1-0 para los norteños.



MUY PREOCUPANTE

INTERNA DE EQUIPO FEMENINO DE UNSAAC TIENE QUE DAR EXPLICACIONES

Las denuncias graves, delicadas y que comprometen las honras de las personas, se las tienen que hacer con pruebas, documentos y testimonios. Por ello, desde las páginas deportivas de El Diario del Cusco, se tiene referencia de algunas anomalías y situaciones extradeportivas que existirían en el elenco femenino de la UNSAAC.

El año pasado, pese a fuertes inconvenientes e inexperiencia, se pudo salvar categoría; pero, esto se logró con mucho esfuerzo y vergüenza deportiva; pero, este año que cuenta con un mejor plantel, más apoyo y presupuesto, 8 fechas jugadas no conocen lo que es un triunfo y solamente saben de 2 empates, 6 derrotas, 21 goles en contra y 8 tantos favor.

Se hablan de cosas que lindan hasta con la moral y cosas que hacen que en la interna de este equipo todo esté resquebrajado y con verdades que solamente las conocen algunas de las deportistas y también directivos.

De por medio está la tranquilidad de cada una de las personas y sus familias; pero, de haber enredos extradeportivos que estén malogrando y deteriorando lo deportivo; esto, de inmediato tiene que salir a la luz por la salud especialmente de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco,; aunque, de este equipo, solamente es de nombre; porque, la autoridad universitaria ni ningún otro que esté ligado a esta Casa de Estudios apoya al equipo que hoy por hoy, es serio candidato a perder categoría ya sea por ocupar el último lugar o tener que retirarse de la competencia en algún momento por no poder sostener algún escándalo.

INDICÓ EL VICEMINISTRO DE TRANSPORTES ISMAEL SUTTA

CONCURSO PARA ADJUDICAR TORRE DE CONTROL Y PISTA DE ATERRIZAJE SE INICIA EL 14 DE MAYO



Viceministro de Transportes Ismael Sutta.

El viceministro de Transportes Ing. Ismael Suta, dio a conocer que el 15 de mayo se inicia la fase de concurso para adjudicar la torre de control y pista de aterrizaje del nuevo aeropuerto de Chinchero.

"Lo que estamos haciendo es lanzar las nuevas procuras, la torre de control y todo lo que es la pista de aterrizaje entra en una fase de concurso y adjudicación directa", indicó.

En este sentido, dijo que el 15 de mayo se inicia con el concurso de la torre de control y su adjudicación se tiene previsto para el 15 de junio, en tanto que la pista de aterrizaje se convoca en junio y se adjudica en el mes de agosto de este año.

"Se trata de Contratistas que tengan el respaldo financiero, pero además con todas las consideraciones técnicas y actualizadas que nos permitan ejecutar rápidamente los otros componentes del proyecto, estamos tomando todas las previsiones para evitar lo que ha sucedido con el consorcio natividad", puntualizó.

En consecuencia, se proyecta para diciembre del año 2026 la conclusión de todo lo que es infraestructura del nuevo aeropuerto de Chinchero.

"Estamos trabajando, tengan la plena seguridad de que no solo como viceministro sino como cusqueño, le damos la debida importancia a este proyecto emblemático no solo para el Cusco sino para el país", afirmó.

De la misma manera el funcionario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, informó que también se viene trabajando en los proyectos viales de Cusco a Chinchero.

"La carretera hacia Chinchero por el túnel de Poroy cuyo contrato estaba a punto de resolverse, lo hemos activado y encargado a ProInversión, la licitación para el acceso de Chinchero se convocará en junio con un presupuesto de 500 millones de soles, asimismo el expediente de la carretera de Chinchero a Urubamba se viene trabajando", puntualizó.

El ministerio de Transportes tiene asignado este año mil millones de soles para obras y proyectos en Cusco, según dio a conocer.

CONSORCIO NATIVIDAD

Respecto a los componentes, reiteró que tanto el terminal de pasajeros como el cerco perimétrico presenta un buen avance en su ejecución. "Hemos logrado un avance en la infraestructura del terminal de pasajeros de mas del 90% en tanto que se viene colocando toda la infraestructura metálica para la cobertura", sostuvo al tiempo de añadir que a la fecha la obra tiene un promedio de 500 trabajadores.


En reciente inspección se precisó en obra el avance de las mismas.

TRANSPORTISTAS RATIFICAN QUE ACATARÁN LA MEDIDA DE FUERZA

PARALIZACIÓN DEL PRÓXIMO 14 DE MAYO SERÁ CONTUNDENTE EN CUSCO

La coordinadora de la Asamblea Popular del Cusco Florencia Fernández, dio a conocer la paralización de 24 horas de este miércoles será pacifica, pero contundente.

Son diversos los puntos de la plataforma que incluye la lucha regional, macro regional y nacional.

Un punto importante en la plataforma local de lucha, es la construcción del gasoducto del Sur. "El cinco de marzo en Arequipa se acordó iniciar acciones protesta por este punto en específico, fue aprobado por toda la macro sur", dijo.

Asimismo, se incluye la defensa de la vida y contra la delincuencia que avanza en todo el país, punto en el que se suman todas las regiones del país. "Este es el punto que nos une a todos los gremios y sociedad civil del Perú", dijo.

Precisamente la decisión del sector transporte urbano de pasajeros del Cusco de paralizar este miércoles responde a este clamor de la ciudadanía en general.

"Frente a la incapacidad del Gobierno Central de aplicar políticas eficientes en la lucha contra la inseguridad, la extorsión y el sicariato, los transportistas se unen a la medida de fuerza convocada para el 14, asimismo los artistas del país lo que se traduce en que los grupos se van articulando", indicó.

La dirigente social, afirmó que también la conclusión del proyecto de Chinchero es otro punto para la sociedad civil de la región señalando que existe incredulidad sobre los anuncios que se han dado en los últimos días respecto del tema.

"Otra bandera que estamos levantando es la conclusión del hospital Antonio Lorena, hasta ahora estamos exigiendo la presencia del Ministro de Salud, que nos explique si realmente se entregará este año el hospital", puntualizó.

Otro tema es el hotel de Machupicchu en el que, según Florencia Fernández, el grupo Belmont pretende criminalizar la protesta. "Se ha denunciado a varios dirigentes de la sociedad civil", refirió.

Finalmente dijo que la medida de fuerza será totalmente pacífica y con respecto a la propiedad pública y privada.


El miércoles no habrá servicio de transporte de pasajeros en Cusco.

TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO ESTA SEMANA RADICALIZARÁN SUS PROTESTAS

Los trabajadores del régimen 728 de la Municipalidad Provincial del Cusco, desde la semana pasada, se declararon en pie de lucha, exigiendo al alcalde y funcionarios atención y solución a sus justas demandas laborales que incumple el ejecutivo.

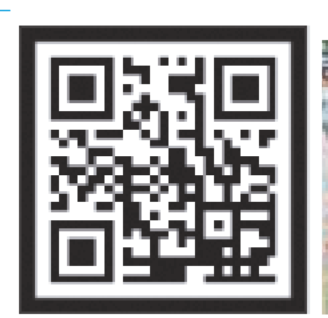
El anuncio los hizo, Timoteo Huanca, dirigente, quien manifestó que a pesar de los compromisos públicos que hizo el alcalde, no se cumple. Lo que exigen es el pago de sus beneficios económicos que vienen desde hace tiempo

"Si en caso no nos cumple, estamos prestos a paralizar todas las actividades e incluso evitar el desarrollo de las fiestas jubilares de la ciudad. Nosotros hemos esperado mucho tiempo y no tenemos una respuesta, no descartamos radicalizar las luchas esta semana y estamos prestos a declararnos en huelga indefinida", señaló.

Más adelante informó que los protestantes son obreros que mantienen la imagen de la ciudad y se sienten maltratados al no cumplir con sus demandas, tras señalar que esta semana saldrán a las calles en sendas movilizaciones.

"En su mayoría somos obreros del régimen 728 en la Municipalidad provincial, por ello; hago el llamado al alcalde y sus funcionarios a que cumplan con los compromisos, nosotros estamos prestos al diálogo. Exigimos a que cumpla el pacto colectivo, como es el vestuario, luto y sepelio no nos pagan y otras demandas", indicó.

Timoteo Huanca, lamentó que los funcionarios de confianza del alcalde, a pesar de tener la orden de solucionar, no cumplen; por tanto, esta semana continuarán con las jornadas de lucha y estas se radicalizarán en la presente semana.





Gobierno Regional del Cusco concluyó obra del centro de Salud de Llusco



Declaran alerta sanitaria por brote de sarampión y sugieren vacunación







diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

Cusco, Lunes 12 de Mayo de 2025

Dorados derrotaron por 3 a 1 al Deportivo Garcilaso



Cusco FC fue categóricamente superior

En su casa cremas perdieron por 0 a 1



Universitario fue derrotado por Alianza Atlético

Deportes